CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Barranquilla;

Señor
DE LA TORRE DELGADO ILSY ROCIO
REPRESENTANTE LEGAL.
CEDIUL S.A
890.113.431 – 6
gerencia@cediul.com
Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-ATL-0019-2026

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "*Contratar la prestación de servicios una entidad de atención integral especializada en imágenes diagnósticas a los beneficiarios del SMA SENA Regional Atlántico vigencia 2026.*". En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta en la plataforma SECOP II a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será el Coordinador de Servicio Médico Asistencial

Sin otro particular,

Firmado electrónicamente a través de SECOP II**.**
JACQUELINE ROJAS SOLANO
Directora Regional
Elaboró: Adriana Lucía Martínez Cury – Abogada Contratación Regional Atlántico